



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 05 de Mayo de 2009.-

VISTO:

La nota presentada por la **Lic. Mariana GARCIA** por la que renuncia al cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple en la asignatura Comunicación Escrita II correspondiente a la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Sede Comodoro Rivadavia, y,

CONSIDERANDO :

Que las razones expuestas son atendibles,
Que no existen objeciones para ello;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art.1º)- Aceptar a partir del 07 de Abril de 2009 la renuncia presentada por la **Lic. Mariana GARCIA** al cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple en la cátedra Comunicación Escrita II, de la carrera de Lic. en Comunicación Social Sede Comodoro Rivadavia. –

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFHCS Nº 042/09.-

mnt


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS INPSJB